



Teñate maravesta

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVETIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCIENTA Y
DOS.**

venir despachado con los requisitos correspondientes. Acordo se
guarde cumplida y execute en todas y cada una de sus partes. En su ob-
servancia fue admitido dho Sr. Dn. Juan Ignazio de Moradillo por
tal Alcalde Mayor desta Ciudad, y su Jurisdiccion en los ter-
minos que manda V. M. y precedido el juramento acostumbrado
en estos casos, le dio la posesion de dho Empleo el Dn. Correo. En
entregandole la vara de Justicia en señal de ella, y pasando
al la o izquierda de su Señoria, conforme al estilo y practica.
Y Acordo igualmente este Consistorio se copie el citado R. l.
Titulo en el Libro corriente de Causas Reales, y se devuelva
original a dho Señor para su resguardo y efecto de lo conten-
do con testimonio desta resolution.

[Handwritten signature]

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

